UNINPAHU

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO HUMANO

Personería Jurídica Resolución 3615 del 4 de Julio de 2006 del Ministerio de Educación Nacional

El Consejo Académico del Claustro y la Rectora de la Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano UNINPAHU

TENIENDO EN CUENTA QUE

Michael Estevens Vanegas Rey

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.032.451.154 de Bogotá D.C.

Terminó sus estudios y cumplió con los requisitos académicos exigidos por la Institución
como consta en el Acta No. 128 del Consejo Académico del Claustro, le otorga el Título de:

Técnico Profesional en Realización y Producción de Televisión

En fé de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C. a los 7 días del mes de Abril de 2015

Rectora

Secretaria General

0009384

UNINPAHU
Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano

ACTA DE GRADO 10635

La Fundación Universitaria UNINPAHU, representada por su presidente y su rectora, en sesión del día **06** del mes de **ABRIL** de **2015** considerando que el señor(a):

VANEGAS REY MICHAEL ESTEVENS

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **1032451154** de **BOGOTÁ D.C.** cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por las normas legales, estatutarias y reglamentarias, resolvió otorgarle el título de:

TÉCNICO PROFESIONAL EN REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TELEVISIÓN

En nombre y representación de la Fundación Universitaria UNINPAHU, previo el juramento de rigor, la Rectora hizo entrega del diploma correspondiente. En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, válida para todos los efectos legales y académicos, en la ciudad de Bogotá, D.C. A los **07** días del mes de **ABRIL** de **2015.**

Secretaria General
María Angélica Cortés Montejo
C.C. 52.820.948 Bogotá

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, el

Colegio Nuevo Chile

Institución Educativa Distrital

Bogotá, D.C.

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital,
según Resolución No. 4653 del 21 de noviembre de 2007,

Confiere a:

Michael Estevens Vanegas Rey

Identificado con T.I. No. 92080354381 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Angela Velandia de Garzón
Rectora

Leidy Johana Quintero Esquivel
Secretaria Académica

Anotado al Folio No. 82 del Libro de Registro No. 08

Dado en Bogotá, D.C., a 7 de diciembre de 2009

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, ni uso de sellos, según Decreto 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.